



Programadas diversas actividades conmemorativas a lo largo del año

## El Fondo Español de Garantía Agraria cumple 30 años de actividad al servicio de los agricultores

- El ministro Luis Planas se ha reunido con la presidenta del FEGA, María José Hernández, como antesala de los actos conmemorativos programados este año
- Desde su creación, las funciones del FEGA han estado ligadas a su condición de organismo de coordinación y pagador de las ayudas de la PAC

16 de enero de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y la presidenta del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), María José Hernández, se han reunido hoy como antesala de los actos de aniversario de este histórico organismo de la administración. En el mes de diciembre se cumplirán 30 años desde que en 1995 se creara el FEGA, después de la fusión de dos organismos autónomos con competencias en materia de agricultura, el Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) y el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA).

Para conmemorar este aniversario se han programado diferentes actos a lo largo de 2025 dirigidos al sector, a la administración, a la Unión Europea, a los medios de comunicación y a la sociedad en su conjunto. El objetivo es dar a conocer este organismo tan relevante desde hace años para la actividad de los profesionales agrarios.

Entre ellos, destacan una exposición sobre el FEGA que se celebrará en el Palacio de Fomento (sede principal del ministerio) durante la semana de San Isidro, del 12 al 16 de mayo; una visita escolar al Castillo de Arévalo o una sesión para periodistas especializados del sector con la posibilidad de realizar programas en directo desde Arévalo.

La creación del FEGA estuvo motivada, por un lado, por el proceso de transferencia a las comunidades autónomas en materia de agricultura y, por otro lado, por la

Nota de prensa





necesidad de encomendar a un organismo la realización de las funciones de coordinación de los pagos de la Política Agrícola Común (PAC) establecidas en la normativa comunitaria.

### **EL FEGA, TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LOS AGRICULTORES DEL PAÍS**

En este papel de coordinación, el FEGA ha sido puntero en poner la tecnología al servicio de los agricultores y las administraciones. Un ejemplo son las aplicaciones informáticas para mejorar la gestión de la PAC.

Por ejemplo, en este 2025 se cumplen también 20 años de la puesta en marcha del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), que se ha constituido como una herramienta básica para facilitar a los agricultores la presentación de sus solicitudes de ayuda y en un instrumento de enorme utilidad en muchos otros campos (geología, infraestructuras o urbanismo).

Asimismo, el FEGA ha sido pionero en el uso de imágenes de satélites y su carácter innovador se ha mantenido y adaptado a lo largo de los años. Una buena muestra de ello es el Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX).

Por lo que se refiere a su labor como organismo pagador de ayudas comunitarias, el FEGA ha contribuido a la promoción de los alimentos españoles mediante la gestión, control y pago de los programas de promoción de productos agrarios, así como a distintas medidas de desarrollo rural de carácter supraautonómico, entre las que destacan las líneas de fomento al asociacionismo y a la innovación.

Por otro lado, el FEGA es el organismo responsable de la gestión de ayudas extraordinarias a los agricultores y ganaderos, con un presupuesto cercano a los 1.400 millones de euros desde 2022, para hacer frente a las dificultades provocadas por el conflicto de Ucrania, la sequía. Actualmente gestiona las ayudas directas a los agricultores afectados por la dana.

En estos 30 años, el FEGA ha sido responsable igualmente de gestionar el programa de ayuda alimentaria para las personas desfavorecidas, que ha beneficiado a más 1,5 millones de personas al año y que se inició para distribuir los productos de intervención pública de la PAC en los años 80.

